

PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATÒRIA: JULIOL 2015

CONVOCATORIA: JULIO 2015

HISTÒRIA D'ESPANYA

HISTORIA DE ESPAÑA

BAREMO DEL EXAMEN

1. Describa el tipo de fuentes utilizadas. (1 punto)
2. Identifique las ideas principales de los textos, situándolos brevemente en su contexto histórico y en el núcleo temático correspondiente. (2,5 puntos)
3. Explique, a grandes rasgos, los conceptos de "golpe de Estado" y "constitución". (2 puntos)
4. a) Describa en líneas generales los principales problemas y resistencias a los que se enfrentó el proceso de transición de la dictadura franquista a la democracia, en especial el peligro golpista. Utilice para ello los textos a comentar (2,5 puntos). b) Desarrolle brevemente los principales golpes militares en la vida política de la España del siglo XX, señalando sus elementos comunes y contra qué tipo de sistemas políticos se dirigieron. (2 puntos)

SEGUNDA OPCIÓN

Documento 1

"Cuando se produjo la provocación terrorista de la última semana de enero, la prensa española publicó un editorial conjunto en demanda de serenidad y en apoyo del Gobierno, ante los intentos para desestabilizar la Monarquía. La crisis política creada tras la legalización del Partido Comunista de España parece ocasión para que los diarios que consideramos correcta la actuación del Gobierno, y realizada dentro de sus facultades, con estricto respeto a la legalidad y al mandato popular del referéndum, expresemos también unidos nuestra postura. Creemos que se debe denunciar el ataque de sectores antidemocráticos contra el Gobierno legítimo de la Nación y contra el proceso político en curso. De un modo premeditado se ha querido provocar a los militares y crear un ambiente de peligro nacional.

(...) Pero el compromiso democratizador de la Corona y las aspiraciones del pueblo español de constituirse pacíficamente en una sociedad libre y soberana, no pueden ser malversados por grupos minoritarios que pretenden secuestrar valores y símbolos comunes y empujar a las Fuerzas Armadas al intervencionismo.

Lo que España tiene delante es lo que se votó en el referéndum (de la Ley para la Reforma Política): unas elecciones generales que den a todos los españoles la voz y el voto que como tales les corresponde. ¿Quién podrá asumir la responsabilidad de frustrar esa esperanza?

Pueblo, 16 de abril de 1977. (Publicado de forma conjunta en otros diarios: *Informaciones*, *Diario 16*, *Ya*, *El País* y *Arriba*.)

Documento 2

En la hora de un atentado alevoso contra el pueblo español a manos de unos hombres armados que pretenden por la fuerza sustituir la soberanía de los ciudadanos, *El País* sale a la calle en defensa de la ley y de la Constitución. La rebelión debe ser abortada; sus culpables detenidos, juzgados severamente y condenados para ejemplar escarmiento de la Historia. (...)

Ocurra lo que ocurra en las próximas horas o en los próximos días, suceda lo que suceda a quienes nos mantenemos fieles a la Constitución y a la legalidad vigente, nacidas ambas de elecciones libres y de la voluntad del pueblo español, los golpistas están condenados por la Historia, por la ética y por los juramentos de honor que tanto prodigan y tan poco cumplen. Ojalá este acto sea sólo un miserable y bochornoso incidente y sirva, al menos, para que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de esta vieja nación sepan sacar las consecuencias: que una democracia no puede ser defendida por quienes no creen ni en sus valores ni en sus principios y por quienes están dispuestos a extorsionar en contra la libertad.

¡Viva la Constitución!, *El País*, 24 de febrero de 1981.